

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Movilidad y Transformación digital

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/003648

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: Servicios de apoyo a entidades locales para el desarrollo de servicios smart rural para la gestión de inteligente de servicios públicos dentro del proyecto "IBERUS-Smart Comunidad Digital transfronteriza" perteneciente al programa de cooperación transfron

OBJETO DEL CONTRATO: servicio de apoyo a las administraciones locales para el desarrollo de iniciativas de Territorio Rural Inteligente en el ámbito local en el marco del proyecto IBERUS-SmartCDT, que desarrollará las tareas de la Oficina Transfronteriza de Seguimiento.

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Telecomunicaciones y Administración Digital

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Sociedad de la Información y Competencias Digitales

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Jorge Carnicero Chaves, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa
Intervención delegada	Natalia Santín Carbonell, Interventora Delegada
Asesoría jurídica	Joaquín Sagarra Fernández Prida, Letrado Jefe
Vocal	Graciela Parrila Ramírez, Técnico Facultativo
Secretario	Miguel Angel Martín Margareto, Técnico del Servicio de Contratación

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Intervención delegada	Alfonso Sainz de Baranda Escudero, Interventor Delegado Adjunto
Asesoría jurídica	Sara Samaniego Fernández, M ^a Luisa Albillos Fernández, Letradas
Secretario	Yara Guadalupe Álvarez Sánchez, Amanda Mena Sevilla, Francisco Javier de la Iglesia Ruiz y María Esther Rodríguez de la Vega, Técnicos del Servicio de Contratación Administrativa
Vocal	Juan José Román López, Técnico Facultativo
Presidente	Susana Morán Fernández, Coordinadora de Servicios





RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, POR LA QUE SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN NOMINATIVA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE HA DE ACTUAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ARRIBA INDICADO

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación.

Por otra parte, el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León señala que la Mesa de contratación estará constituida por una Presidente, un mínimo de tres Vocales y un Secretario designado por el órgano de contratación. Entre los vocales figurarán necesariamente un letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad y un Interventor.

Por todo ello, y en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 30/2021, de 4 de noviembre, por el que se desconcentran competencias en el titular de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en los titulares de sus órganos directivos centrales y en los de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

RESUELVO:

Designar a los miembros titulares y suplentes, que aparecen en el encabezado, integrantes de la Mesa de contratación específica para la adjudicación del citado contrato.

En el caso de imposibilidad de asistencia de cualquiera de estos miembros a las sesiones que se celebren, podrán ser sustituidos por funcionarios de su departamento.

